ACTA DE ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

En el municipio de Tierralta (Córdoba), siendo las 2 pm del 19 de junio de 2018, se hicieron presentes las siguientes personas:

QUIEN ENTREGA: HENRY WILLIAM CRUZ CASAS en calidad de Gerente de Proyectos en el Sector Energético y CARLOS ALBERTO TRIANA GRAJALES como Profesional Especializado de Proyectos de GENSA S.A. ESP, firma encargada por parte del Ministerio de Minas y Energía para la Administración General de recursos del proyecto contenido en el contrato interadministrativo FAZNI GGC-400-2016.

Por el contratista de obra: ÓSCAR EDUARDO MUELAS HURTADO - Residente de Obra Consorcio ZNI CÓRDOBA.

Por la Interventoría: JOSÉ RAFAEL NEGRETE GENES - R/L Consorcio Interventoría Tierralta Solar

QUIEN RECIBE: FABIO LEONARDO OTERO AVILEZ en su calidad de Alcalde y representante legal del municipio de Tierralta (Córdoba).

Por la Secretaría de Planeación Municipal: MAURICIO PINEDA Secretario de Planeación Municipal.

ANTECEDENTES:

Mediante el contrato interadministrativo FAZNI GGC-400-2016 se acordó que por parte de GENSA S.A. ESP se efectuaría la Administración General, Asistencia Técnica y Ejecución de Recursos, que tiene por objeto: *Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas - ZNI, mediante la ejecución de proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de Zonas No Interconectadas - FAZNI*, y cuyo alcance comprende el siguiente proyecto:

"CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, CÓRDOBA"

La Alcaldía de Tierralta (Córdoba), encargada de la operación del servicio de energía eléctrica en dicho municipio, expidió la Garantía de Sostenibilidad, el 24 de mayo de 2016, al proyecto *"CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, CÓRDOBA"*.

De acuerdo con la formulación inicial del proyecto y el certificado expedido por dicho operador de red, el municipio de Tierralta manifiesta que se hace cargo de la infraestructura construida y de los recursos requeridos para la administración, operación y mantenimiento (AOM) de la misma, durante la vida útil del proyecto.

CONSIDERACIONES:

La Alcaldía de Tierralta (Córdoba) ha realizado las verificaciones directas para establecer que los sistemas de energía solar fotovoltaica cumplen con las normas técnicas de calidad para este tipo de proyectos, en el que se incluye la expedición del dictamen de auto certificación RETIE por cada uno de los 995 usuarios beneficiados.

La Alcaldía de Tierralta (Córdoba) adelantará las labores de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura construida, bajo el compromiso de la posterior suscripción del respectivo contrato con el propietario de los activos.

ACUERDOS:

PRIMERO: Entregar por parte de GENSA S.A. ESP y recibir por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA, los equipos solares fotovoltaicos relacionados en el Anexo No 1, en el que se indican las cantidades de obra construidas.

SEGUNDO: Entregar por parte de GENSA S.A. ESP y recibir por parte de la ALCALDÍA DE TIERRALTA, los protocolos de pruebas y certificados de garantías de los equipos instalados, a que se hace referencia en el Anexo No. 1.

TERCERO: La ALCALDÍA DE TIERRALTA ha verificado la operatividad de todos los sistemas fotovoltaicos que por esta Acta recibe y efectuará a partir de este momento las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM).

CUARTO: Este documento forma parte integral del contrato de aportes que en su momento suscriban la ALCALDÍA DE TIERRALTA (o a quien ésta designe) y el Ministerio de Minas y Energía.

En señal de conformidad se firma por los acudientes en dos (2) ejemplares del mismo tenor a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2018.

Por la Alcaldía de Tierralta (Córdoba):

FAVIO LEONARDO OTERO AVILEZ
Alcalde Municipal

MAURICIO PINEDA
Secretario de Planeación Municipal

Por el Ministerio de Minas y Energía:

ÓMAR OLARTE TRIANA
Grupo de Supervisión DEE-MME

Por GENSA S.A. ESP:

CARLOS ALBERTO TRIANA GRAJALES
Profesional Especializado de Proyectos

HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Gerente de Proyectos en Sector Energético

JOSÉ RAFAEL NEGRETE GENES
Consorcio Interventoría Tierralta Solar

ÓSCAR EDUARDO MUELAS HURTADO
Consorcio ZNI CÓRDOBA

9/3

ANEXO No. 1
ACTA DE ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANTIDAD
1	Suministro, transporte e instalación de juego de tres (3) módulos solares policristalinos de 285Wp - 36V cada uno	JG	995
2	Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) baterías estacionarias (solares) VRLA Gel de 250A-h, 12Vdc	JG	995
3	Suministro, transporte e instalación de regulador MPPT (controlador) de 12/24 Vdc, 40 A	UN.	995
4	Suministro, transporte e instalación de Inversor de 1.200W, 24Vdc - 120Vac, 60Hz, onda senoidal pura	UN.	995
5	Suministro, transporte e instalación de soporte para 3 páneles solares fotovoltaicos	UN.	995
6	Suministro, transporte e instalación de sistema de Puesta a Tierra	UN.	995
7	Suministro, transporte e instalación de conexiones generales	UN.	995

3/3

DESPACHO DEL ALCALDE

JUNTOS POR TIERRALTA

GARANTIA DE SOSTENIBILIDAD

El suscrito ALCALDE del municipio de Tierralta Córdoba **FABIO LEONARDO OTERO AVILEZ**, hace constar que el proyecto **"CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, CÓRDOBA"**, que de acuerdo con la clasificación y agrupamiento establecidos en el CONPES 3108, figura como localidad aislada, no conectada al SIN, obra que se encuentra incluida en el plan de desarrollo de esta región, corresponde a infraestructura energética que ha sido considerada dentro del marco regulatorio para que durante su operación sea sostenible conforme el esquema tarifario y de subsidios a la prestación del servicio de energía eléctrica.

Que de requerirse y en cumplimiento de la ley y las normas actuales o aquellas que la modifiquen o sustituyan, la alcaldía de Tierralta Córdoba garantizará la sostenibilidad de este proyecto así:

Para garantizar la custodia y sostenibilidad de la infraestructura del proyecto, la alcaldía Municipal de Tierralta Córdoba, se compromete a suscribir un contrato de comodato con el Ministerio de Minas, el cual contendrá como mínimo dentro de las obligaciones del compromiso, las de administrar, operar y mantener en óptimo estado de funcionamiento la infraestructura fotovoltaica construida, incluyendo la reposición a nuevo de la infraestructura fotovoltaica que lo requiera, de acuerdo al esquema de sostenibilidad anexo.

Para garantizar la sostenibilidad del proyecto, **la alcaldía Municipal de Tierralta Córdoba**, en su calidad de futuro operador del servicio de energía eléctrica de la región, se compromete a facturar a los usuarios el servicio prestado de acuerdo a lo establecido en el esquema de sostenibilidad anexo.

Para constancia se firma en Tierralta, Departamento de Córdoba, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2016.

FABIO LEONARDO OTERO AVILEZ
Alcalde Municipio de Tierralta

DESPACHO DEL ALCALDE

JUNTOS POR TIERRALTA

CERTIFICA QUE:

Que los 995 usuarios beneficiarios del proyecto "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, CORDOBA," viabilizado técnica y financieramente por el IPSE , no se encuentran ubicados en: zonas de parques naturales, zonas protegidas, zonas de amortiguación o de reservas y en particular en ninguna zona de riesgo que impida la implementación de las soluciones energéticas una vez le sean asignados recursos por el Ministerio de Minas y Energía con recursos del FAZNI , adicional todas los corregimientos y veredas hacen parte de la estructura administrativa del municipio.

Para constancia se firma en Tierralta, Departamento de Córdoba, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2016.

FABIO LEONARDO OTERO AVILEZ
Alcalde Municipio de Tierralta